



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 81**

6 de marzo de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea, desde el 6 de marzo de 2017 hasta el 2 de abril de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Peraza, por los días 6 y 7 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Amonte, desde el 23 de febrero de 2017 hasta el 23 de febrero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	6
Vecinos del barrio Las Palmas solicitan la reparación, mantenimiento y limpieza de dos espacios públicos.....6	
Que el Ejecutivo Departamental fiscalice y haga sacar los macetones ubicados en intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y 25 de Mayo.....6	
Que se deje de cobrar inmediatamente el trámite por reclamo de la Tasa de Alumbrado Público.....6	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Que se realice un justo reconocimiento a Julio César Moreno, ideólogo del balneario Kiyú.....7	
Que cuando se realicen fraccionamientos se tenga en cuenta la creación de espacios verdes.....7	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Funcionarios de la ex-Colonia Etchepare en conflicto por despido abusivo.....7	
Propuesta de denominación de una calle sin nombre paralela a la Ruta n.º 3, entre Mendiague y María Espínola Espínola.....8	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.	
Ciudad del Plata: que se aceleren las obras en la avenida Calcagno .....8	
Exposición del señor Edil Alghero Girolodi.	
Ciudad del Plata: preocupación por el mal estado de las calles y por la falta de limpieza de las cunetas.....9	
Ciudad del Plata: falta de fiscalización en la circulación de motos.....9	
Que se retome el tratamiento del tema de creación de un refugio transitorio para animales.....9	
Preocupación de vecinos de calle Bentancur por el vertido de aguas servidas a la vía pública.....9	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
Que se cree una normativa que regule los locales de venta de comida en los centros poblados del departamento.....10	
Que se determinen zonas de descenso y ascenso a vehículos en lugares a los que concurren adultos mayores .....10	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Preocupación de vecinos de Ciudad del Plata por falta de transporte público a la hora de entrada a los centros de estudios.....10	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.	
Consideraciones sobre el desarrollo del carnaval en San José.....10	
Exposición de la señora Edila Malena Rodríguez.	
Cordones cunetas mal contruidos están perjudicando a vecinos de las zonas de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo. 11	
Que se señalice por dónde tiene que circular el tránsito pesado en la ciudad de San José de Mayo.....11	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Garitas de Ruta n.º 1 y Ruta n.º 3 en mal estado.....12	
Exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea.	
Congoja por la pérdida del señor Raúl Pastorino.....12	
Que de una vez se solucionen los problemas que se generan al comienzo de cada año lectivo.....12	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
Que la Oficina de Hacienda de la Intendencia estudie la posibilidad de realizar un sorteo entre los buenos pagadores.... 13	
Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se interiorice sobre la experiencia del Liceo n.º 4 de Maldonado.....13	
Le solicitamos al Ministerio de Turismo que promocióne más el departamento de San José.....13	

Solicitamos que los diputados por el departamento nos informen sobre la solicitud de impulsar en nuestro país la llamada «ley de góndolas».....	13
Exposiciones del señor Edil Andrés Pinaluba.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	<b>14</b>
Solicitado por los señores Ediles Gastón Camy y Andrés Pinaluba, in memoriam del señor Oscar Ackermann.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	<b>14</b>
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>14</b>
APARTADO I: Aprobación de actas.....	14
Se votan por la afirmativa, por unanimidad, el Acta n.º 68 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2016, el Acta n.º 69 de la sesión extraordinaria de fecha 1.º de diciembre de 2016, el Acta n.º 70 de la sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2016, el Acta n.º 71 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016, el Acta n.º 72 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016, el Acta n.º 73 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2016, el Acta n.º 74 de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016, el Acta n.º 75 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016, el Acta n.º 76 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016, el Acta n.º 77 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de enero de 2017, el Acta n.º 78 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2017, el Acta n.º 79 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2017 y el Acta n.º 80 de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2017.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	15
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	15
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	15
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1-25, 27 y dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, conteniendo proyectos de decretos, que ingresaron fuera del orden del día. Los informes que figuran con los números 26 y 28 vuelven a comisión.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>22</b>
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:14.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>22</b>
Es la hora 22:24.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>23</b>
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:33.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>23</b>
Es la hora 22:44.	
◆ <b>Apartado V: Mociones urgentes</b> .....	<b>26</b>
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Mario Guerra, Alghero Giroldi, Diego Mariño y Javier Páez, para tratar la designación de un secretario general de la Junta Departamental. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución. La primera proponiendo para ocupar el cargo al señor Edil Andrés Pinaluba, que se vota por la afirmativa. La segunda moción, presentada por señores Ediles de Frente Amplio se deniega.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>26</b>
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:02.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>26</b>
Es la hora 23:18.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>30</b>
Es la hora 23:47.	
◆ <b>ANEXO</b> .....	<b>31</b>

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de marzo de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

#### **Adriana Etchegoimberry**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Ana Laura Porley, Andrés Pinaluba (parte), Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Gonzalo Geribón, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Rosana Viera, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Lilián Zerpa (parte), Rosina Algorta, Aníbal Sellanes (parte) y Malena Rodríguez (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Angelo Panzardi; **con licencia,** Carlos Amonte, Manuel Larrea, Carlos Peraza, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

**Actúan en Secretaría** las señoras Nancy García y Ana Carrera como Prosecretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Lucía Lombardini y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 081/2017.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36).

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite Oficio n.º 13/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Reinaldo Díaz relacionado con el control de los puestos de venta de chacinados. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor Edil.**
2. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la falta de materia prima para los ladrilleros. (Hay repartido).*  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**

3. *MEVIR<sup>1</sup> acusa recibo a la moción final presentada en sesión del 19 de diciembre de 2016 referente al beneficio de buen pagador que otorgaba dicho organismo. (Hay repartido).*  
**A conocimiento de los señores Ediles.**

4. *MEVIR acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionado con la necesidad de construir viviendas de MEVIR en la zona de Carreta Quemada. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor Edil.**

5. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 81/2017 relacionado con la observación de gastos de la Junta Departamental de San José realizada por la contadora delegada. (Hay repartido).*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

6. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 018/2017 adjuntando exposición del señor Edil Lucio Branca relacionada con los accidentes de tránsito. (Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 39/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Carla Correa relacionada con la señalización en las vías de tránsito para la circulación de ciclistas. (Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

8. *Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 65/2017 que refiere a la realización del Preforo del Corredor Bioceánico Central Uruguay. (Hay repartido).*  
**A conocimiento de los señores Ediles.**

9. *Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio n.º 056/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Del Curti, quien solicitó un resguardo para el local del Banco de nuestra ciudad en el que funcionan cajeros automáticos. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor Edil.**

10. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 036/2017 adjuntando exposición del señor Edil Jorge López relacionada con la calidad del agua potable en ese departamento. (Hay repartido).*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

11. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1069/2017 adjuntando para conocimiento Resolución n.º 736/2016 relativa al Plan de Eficiencia Energética y Suscripción de Contrato Remunerado por Desempeño para Rodríguez, Ecilda Paullier, Boca de Cufre, km 85 y La Boyada. (Hay repartido).*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

12. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1063/2017 solicitando la designación de dos representantes para integrar un equipo interdisciplinario para el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Desembocadura del Arroyo Mauricio. (Hay repartido).*  
**La Mesa designará dos representantes.**

13. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1071/2017 adjuntando proyecto de decreto relacionado con la venta de tickets para el estacionamiento tarifado. (Hay repartido).*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

14. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con el mal manejo de productos químicos en el Parque Rodó. (Hay repartido).*  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

15. Congreso Nacional de Ediles remite nota convocando a redoblar esfuerzos para continuar trabajando en pos de los derechos de las mujeres al celebrarse el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
16. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio n.º 07/2017 comunicando licencia del Alcalde titular señor Walter Martínez, ocupando el cargo la señora Alcaldesa Laura Colombo. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**
17. Nota del señor Edil Diego Mariño de la Junta Departamental de San José proponiendo que se coloquen letras corpóreas gigantes en la entrada de los centros turísticos del departamento. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**
18. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, relacionada con la ocupación de veredas en comercios. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
19. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con reclamo de vecinos de calles Rivera y Vidal por basurales en la zona. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
20. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 75/2017 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente al rumbo social y económico del Uruguay a partir de los gobiernos frenteamplistas. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
21. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1083/2017 adjuntando proyecto de decreto para exonerar tributos inmobiliarios al Padrón n.º 1, ubicado en la localidad catastral Mal Abrigo, propiedad de AFE<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
22. Intendencia de San José remite Expediente n.º 1444/2013 conteniendo Oficio n.º 1084/2017 solicitando anuencia para la expropiación del Padrón n.º 43 de la 8.ª Sección Catastral con destino a cartera de tierras. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

**A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 21/02/2017: faltan con aviso los señores Ediles Luis Senattore y Oscar Ramírez.**

**A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 21/02/2017: falta con aviso la señora Edila Adriana Binaghi.**

**A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23/02/2017: falta con aviso el señor Edil Gastón Camy.**

**A la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 23/02/2017: faltan con aviso los señores Ediles Juan Carlos Acosta y Esteban Arostegui.**

**A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 01/03/2017: falta sin aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.**

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
PRESENTE

Edil Manuel Larrea Llorca se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia desde el día 6 de marzo hasta el día 2 de abril incluido.

Dicha solicitud obedece a razones personales.

Saluda atentamente:

Dr. Manuel Larrea Llorca (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
PRESENTE

Quien suscribe, Edil suplente por la Lista 72, Carlos Andrés Fajardo, se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo, para solicitar licencia por los días 6 y 7 de marzo de 2017.

Dicha solicitud obedece a razones personales.

Saluda atentamente.

Esc. Carlos Andrés Peraza Fajardo (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 23 de febrero de 2017 por razones personales y por el término de un año.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Carlos Amonte**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Vecinos del barrio Las Palmas solicitan la reparación, mantenimiento y limpieza de dos espacios públicos**

EDIL HUMBERTO GREÑO. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, queremos recordar que hace unos años, en el barrio Las Palmas, al costado de la Escuela n.º 103, ingresando por calle Instrucciones, la Intendencia habilitó un espacio verde sobre el arroyo Mallada, en el que se colocaron bancos.

Hemos concurrido al lugar porque hemos recibido planteos de vecinos sobre el mal estado en el que se encuentra actualmente ese espacio público, y constatamos que está totalmente abandonado y que la calle por la que se ingresa, que es de asfalto, está cada vez más cerrada por la vegetación que crece sin control alguno.

Nos hacemos eco del planteo de los vecinos y le solicitamos a la Intendencia que haga el mantenimiento y las reparaciones necesarias para que los vecinos puedan volver a disfrutar de ese paseo público.

También aprovechamos para solicitar que se hagan reparaciones, limpieza y mantenimiento en la placita de juegos infantiles que está ubicada frente a la Escuela n.º 103.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental fiscalice y haga sacar los macetones ubicados en intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y 25 de Mayo**

En otro orden de cosas, escuchamos periódicamente planteos de vecinos e instituciones —como, por ejemplo, la Asociación Civil Bastón Blanco, que nuclea a personas ciegas y de baja visión— que solicitan que no se obstaculice la circulación en las veredas, puesto que afecta especialmente a las personas con problemas motrices y no videntes.

En ese contexto, le solicitamos a la Intendencia que cumpla con su tarea de fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente y haga las gestiones para que la empresa que está ubicada en la intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y 25 de Mayo retire los macetones que obstruyen la libre circulación de peatones, poniéndolos en riesgo.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se deje de cobrar inmediatamente el trámite por reclamo de la Tasa de Alumbrado Público**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiéramos trasladar nuestra preocupación —que es la que tienen muchos vecinos del departamento—, acerca del cobro de la Tasa de Alumbrado Público, porque no puede ser —nos parece lamentable y habría que rever la medida en forma urgente— que aquel vecino que no tiene picos de luz en su calle y quiere reclamar para que no se le cobre ese impuesto deba pagar doscientos cincuenta y dos pesos para hacer el trámite.

Solicitamos que esa práctica cese inmediatamente, porque es totalmente negativa e irrespetuosa para con los vecinos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quiero hacer referencia a dos propuestas concretas para que sean trabajadas por este Legislativo...

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Yo tengo anotado que quien va a hacer uso de la palabra es el señor Edil Pablo García, no el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

(Dialogados).

SEÑORA PROSECRETARIA. La secretaria de bancada nos informó que quien iba a hacer uso de la palabra era el señor Edil Pablo García.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Le pido disculpas al señor Edil Pablo García, quien debe hacer uso de la palabra en esta oportunidad es el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Que se realice un justo reconocimiento a Julio César Moreno, ideólogo del balneario Kiyú**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera hablar de dos temas que he venido planteado en el seno de esta Junta Departamental —me da un poco de vergüenza decirlo— desde el año 1996.

El primero de ellos, está relacionado con el balneario Kiyú. En aquella oportunidad, se cumplían los cuarenta años —y ahora se van a cumplir sesenta y dos— de creado el balneario, y hacía referencia a quien había sido, no su forjador, sino su ideólogo, que fue Julio César Moreno.

En ese entonces presenté abundante documentación al respecto y pedía que se hiciera un reconocimiento público a esa figura, máxime teniendo en cuenta que en nuestro departamento, que tiene mucha costa, tenemos solamente tres balnearios, y uno de ellos es Kiyú, que se hizo pura y exclusivamente —reitero— por idea de Julio César Moreno. En su momento lo expliqué muy ampliamente, hoy no lo voy a hacer, pero sí voy a volver a plantear el tema como una moción simple, para que se trate el tema en profundidad, y lo voy a desarrollar el nuevamente con toda la documentación que poseo, que es mucha.

También traigo este tema a colación, señora Presidenta, porque a través de las redes sociales, este verano, vi que en el balneario Kiyú se había hecho una obra artística con un grillo, y no la cuestiono en absoluto, pero sí me parece que es una deuda pendiente reconocer quién fue la persona que le puso nombre al balneario, porque no fue casualidad.

El nombre de Kiyú sale, justamente, a propuesta del matrimonio Moreno. Julio César Moreno le propone a su señora, que era con quien estaba llevando adelante la inquietud de convertir la zona en balneario, cinco posibles nombres: *Ongamira*, que quiere decir «ventana al cielo»; *Choraró*, que quiere decir «murmullo de agua»; *Coé*, que quiere decir «amanecer»; *Tuguá*, que quiere decir «rincón o lugar retirado», y *Kiyú*, que no quiere decir «grillo», sino «canto de grillo».

Don Julio César Moreno era una persona muy apegada a todo lo que tenía que ver con la cultura indígena, y estudiaba mucho el idioma guaraní, de donde derivan esos cinco nombres. Por ello, reclamo que se sepa que el hecho de que el balneario Kiyú se llame así no es una casualidad, sino que fue elegido por Lía Soto de Moreno, a instancias de su esposo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, a la

Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Que cuando se realicen fraccionamientos se tenga en cuenta la creación de espacios verdes**

El segundo tema del que quiero hablar, señora Presidenta, está relacionado con los espacios verdes.

En junio del año 1996, planteé que cuando vine por primera vez a San José, un 6 de marzo —hoy hace cuarenta y siete años, ¡vaya casualidad!—, lo hice porque iba a empezar mi carrera como maestro en este departamento. Recuerdo que en ese momento algo me llamó poderosamente la atención y era lo bien que los que crearon la ciudad habían diseñado los espacios verdes y las plazas.

Si uno se para en el centro de la ciudad —quizás quienes habitan acá desde siempre no se den cuenta de esas cosas—, por ejemplo, en la plaza Treinta y Tres, y camina cuatro cuadras en cualquier sentido, va a llegar a una plaza. Eso es una muestra del criterio de ordenamiento territorial que tuvieron quienes forjaron esta ciudad

En aquel momento, se estaba comenzando a urbanizar la ciudad hacia el Sur —como se sigue haciendo ahora— y estaba el comentario de que la antigua quinta de Sacco iba a ser fraccionada, y yo reclamaba que cuando se hiciera, se tuviera en cuenta ese criterio de crear espacios verdes. La quinta de Sacco se fraccionó y se pasó rápidamente por encima sin tener en cuenta esa consideración.

En este sentido, lo que quiero plantearle a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación es que se hagan las gestiones para que se siga usando el mismo criterio, en el sentido de que cada vez que se haga un fraccionamiento se tenga en cuenta la creación de un espacio verde, para que la gente tenga lugares para poder disfrutar al aire libre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Funcionarios de la ex-Colonia Etchepare en conflicto por despido abusivo**

EDIL DANILLO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Como integrante de la Comisión Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental concuro a la excolonia asistencial Dr. Bernardo Etchepare, ahora llamada «Seremos».

Como legislador departamental, y a pedido de sus trabajadores, concurrí para informarme de lo que allí estaba sucediendo sobre el despido de un funcionario de la guardia de vigilancia, vigilancia ordenada por decreto judicial.

A mi entender, se trata de un despido abusivo,

mal aplicado y muy mal ejecutado.

No existe para la función de vigilancia un protocolo de seguridad para el trabajador que tuvo que actuar ante una fuga, lo que fue causa de su despido.

Tampoco los funcionarios de ese centro cuentan con elementos de seguridad; no usan armas de ningún tipo ni elementos de defensa, excepto sus manos. No tienen arnés ni casco, tampoco zapatos. Además, hay que aclarar que no pueden detener por la fuerza a ningún paciente, ni menos trabarse en lucha.

La comunicación entre los funcionarios es muy mala; los sistemas de *walkie-talkies* prácticamente no funcionan. El perímetro del alambrado aún no se ha arreglado en su totalidad, por lo que el tejido tiene innumerables roturas, lo que conspira para la seguridad porque permite fugas.

Quiero denunciar todos estos hechos de magnitud al encargado de seguridad de la vigilancia. Es frecuente, y desde hace años ya, que se den este tipo de denuncias y de conflictos, ante los que a su responsable parece no afectarle ni una sola sanción y ni una sola observación.

Pregunto si son los trabajadores los que deben pagar cierto tipo de acomodo. Pienso que de una vez por todas se debe tomar una medida ante situaciones como esta que estoy planteando esta noche.

Los funcionarios en conflicto piden la restitución del trabajador despedido, la mejora de las condiciones laborales y la creación de un protocolo laboral.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Salud, doctor Jorge Basso; a la Presidenta de ASSE, doctora Susana Muñiz; a la Dirección Departamental de Salud; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Propuesta de denominación de una calle sin nombre paralela a la Ruta n.º 3, entre Mendiague y María Espínola Espínola**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, los vecinos que habitan en la calle sin nombre paralela a la Ruta n.º 3, entre Mendiague y María Espínola Espínola, solicitan considerar para el nombre de la misma el de quien fuera propietario de esos terrenos, el señor Osvaldo Cedrés; que fue un hombre emprendedor, visionario, y es recordado por muchos maragatos. La propuesta cuenta con el apoyo de vecinos y familiares de Osvaldo Cedrés.

Si no se accede a esta propuesta, de todos modos solicitamos que se le dé nombre a esa calle, para facilitar la ubicación de los domicilios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

◆ **Ciudad del Plata: que se aceleren las obras en la avenida Calcagno**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, me voy a referir nuevamente a la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata.

En noviembre de 2016, esta escuela y su comunidad educativa cumplieron ochenta años, ocasión en la que le hicimos un reconocimiento en este mismo espacio e impulsamos el homenaje que esta Junta Departamental le brindó y que se materializó con la entrega de una placa conmemorativa en diciembre próximo pasado.

Esta escuela está ubicada en el barrio Santa Mónica, en la avenida Eduardo Calcagno, límite de los barrios Santa Mónica y Santa Victoria. Ambos cuentan con comisiones barriales que trabajan mucho por su zona y con las que la Escuela n.º 66 y su comunidad educativa tienen profundos lazos.

Hoy, en particular, me voy a referir al Grupo de Vecinos Amigos de Santa Mónica, que viene trabajando en una nutrida agenda de temas, entre los que se encuentra la planificación y construcción de garitas, y cuenta con el apoyo de empresas locales y la Intendencia de San José,

Al respecto, en la pasada hora previa, el señor Edil Diego Mariño solicitó la construcción de garitas en las paradas de ómnibus que se encuentran frente a la Escuela n.º 66, de un lado y del otro de la avenida Calcagno. Adherimos a dicha solicitud, teniendo presente el gran trabajo que este grupo de vecinos amigos de Santa Mónica viene realizando, que genera acciones y marca prioridades, como la mencionada. Es por eso que le solicitamos al Ejecutivo Departamental que avance en lo planificado junto al mencionado grupo de vecinos en lo que respecta a la construcción de garitas.

Como dijimos al comienzo, la avenida Eduardo Calcagno es límite de dos barrios, pero su relevancia se consolida con la puesta en vigencia del Plan Local de Ordenamiento Territorial para Ciudad del Plata –PLOT–, aprobado por esta Junta Departamental de San José.

Los involucrados en la elaboración del PLOT, la comunidad a través de sus comisiones barriales, empresas extractivas, técnicos y la Comuna, establecieron que la avenida Eduardo Calcagno fuera la ruta de todo el transporte de áridos de las canteras ubicadas en Santa Mónica, estableciendo la conectividad con un tramo hacia el Oeste por la Ruta n.º 1 vieja y luego con el tramo de la avenida Río de la Plata, que conecta con la rotonda sobre Ruta n.º 1 nueva. Todo eso quedó plasmado en lo que finalmente se aprobó como Plan Local de Ordenamiento Territorial para Ciudad del Plata.

Con esta realidad, la avenida Eduardo Calcagno se convirtió en una de las inversiones más importantes de la legislatura pasada, en la que se construyó carpeta asfáltica que soporta el nivel de circulación del tránsito que por allí pasa, además de la incorporación de iluminación y el avance en el ordenamiento de la circulación de vehículos pesados.

Nuevamente, grupos de vecinos del barrio Santa Victoria trabajaron y marcaron prioridades. Es así que la Escuela n.º 66 cuenta con señalización y en

el tramo de avenida que pasa por enfrente hay dos de los llamados «lomos de burro», que obligan a disminuir la velocidad a todos los vehículos, especialmente a los vehículos pesados, que son los que más preocupan a la hora entrada y salida de ese centro de estudio.

El señor Edil Mariño dio a conocer su preocupación en ese sentido. Preocupación que los vecinos del barrio vienen manifestando y a la que nosotros adherimos, pidiendo al Ejecutivo Departamental que revise en qué etapa se encuentra el plan de obras establecido para esa vía tránsito de salida establecida por el PLOT para la producción minera de la zona.

Sobre todo, pedimos que se estudie el funcionamiento de las sendas peatonales a ambos lados de la avenida, a la altura del ingreso a la escuela, con el fin de desconcentrar el tránsito de peatones por el mismo lugar donde estacionan los vehículos que esperan a los chicos.

Sabemos que el estudio incluye la posibilidad de entubar y ampliar el área de las actuales sendas peatonales en el tramo de la avenida Río de la Plata descrito anteriormente, que une la Ruta n.º 1 vieja con la Ruta n.º 1 nueva y que forma parte de la conectividad de salida del tránsito pesado establecida por el PLOT, ya que a esa altura de la avenida circulan peatones y tránsito sobre la misma calzada.

Por los motivos expuestos, le pedimos al Ejecutivo Departamental que considere priorizar las obras que mencionamos, de acuerdo a lo planificado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente José Luis Falero; a la Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana Bentaberri; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a la Comisión de Vecinos del Barrio Santa Victoria; a la Comisión de Amigos del Barrio Santa Mónica; a la Escuela n.º 66; a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Dirección General de Tránsito, a la Dirección General de Obras, a la Dirección General de Descentralización, a la Dirección General de Desarrollo y a la Oficina de Ordenamiento Territorial del Gobierno Departamental de San José; al portal Ciudad del Plata, y a los medios de comunicación nacionales y departamentales, especialmente a los de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación por el mal estado de las calles y por la falta de limpieza de las cunetas**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vecinos de Ciudad del Plata me transmiten la gran preocupación que tienen por el mal estado en

que se encuentra la caminería interna de la ciudad. Además del estado desastroso en que se encuentra, las bocas de tormenta están muy sucias, tienen exceso de malezas, y están ubicadas justamente en los cruces de las calles, impidiéndoles a los conductores tener un buen ángulo de visión.

También hay cunetas que están mal reparadas y con desagües que no tienen una adecuada limpieza, por lo que están llenas de residuos. Por ejemplo, están en ese estado las cunetas que se encuentran detrás del Liceo n.º 1 de Parque Postel, desde calle España hasta la Ruta n.º 1.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: falta de fiscalización en la circulación de motos**

En otro orden de cosas, me quiero referir al descontrol que existe en el tránsito por la falta de fiscalización a menores que conducen motos sin casco, sin luces, sin frenos y jugando picadas.

Eso es parte del desorden que la población de Ciudad del Plata tiene que vivir a diario. Hasta se han perdido vidas humanas por la imprudencia de unos pocos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se retome el tratamiento del tema de creación de un refugio transitorio para animales**

Por otro lado, quisiera solicitarle a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental que retomara el tratamiento del tema de creación de un refugio transitorio de animales y que coordine una entrevista con el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna a los efectos de poder concretar esa inquietud, que ayudaría a solucionar la problemática de los animales sueltos en la vía pública. Ya han transcurrido muchos años desde que se trató la propuesta y seguimos sin recibir una respuesta efectiva.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de calle Bentancur por el vertido de aguas servidas a la vía pública**

Por último, señora Presidenta, quisiera manifestar que vecinos que viven en calle Di Martino entre las calles Bentancur y Hugo Cerdeña Rodríguez, bien cerca de la vía férrea, carecen de saneamiento. Los pozos negros tienen los llamados «robadores», que vierten aguas servidas a la calle y ocasionan problemas desde el punto de vista

sanitario, además de que los vecinos ya no pueden ni siquiera sentarse en la vereda por el mal olor.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que se cree una normativa que regule los locales de venta de comida en los centros poblados del departamento**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, queremos hacer dos claros planteos.

En primer lugar, le vamos a solicitar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que cree un proyecto de decreto u otro tipo de normativa que regule los locales de venta de comida que estén instalados en los centros poblados del departamento y lo eleve para su consideración al Ejecutivo Departamental.

Nos referimos, por ejemplo, a que tengan permiso para instalar un *deck* con mesas y sillas en las veredas, pero que además tengan la obligación de colocar vallas metálicas contra el cordón de la vereda para evitar accidentes de tránsito, por ejemplo. Ya ha pasado que tanto autos como motos han ocasionado accidentes en lugares de venta de comida con esas características.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se determinen zonas de descenso y ascenso a vehículos en lugares a los que concurren adultos mayores**

En segundo lugar, queremos hacer referencia a una situación que se está dando, principalmente en los primeros días de cada mes, con el descenso y ascenso de adultos mayores a taxis o a autos privados cuando van a hacer sus cobros al BPS<sup>4</sup> o salen de alguna casa de salud, que se hace con dificultad.

El Ejecutivo Departamental se había comprometido a reordenar ese tipo de situaciones en el marco de la extensión del nuevo estacionamiento tarifado. Por ese motivo, le vamos a proponer a la Dirección General de Tránsito que vea la posibilidad de pintar el cordón de las veredas de lugares como el BPS, casas de salud, prestadoras de servicios de salud ya sean públicas o privadas, como forma de indicar que es una zona de descenso y ascenso de personas a vehículos, estableciendo un máximo de tres minutos para estacionarse.

En estos días hemos podido ver cómo paran tres o cuatro taxis frente al BPS en doble fila, producto de que no está delimitada una zona para que desciendan y asciendan pasajeros.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Preocupación de vecinos de Ciudad del Plata por falta de transporte público a la hora de entrada a los centros de estudios**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Hoy comenzó un nuevo año lectivo y los vecinos de Ciudad del Plata vimos con asombro cómo los chicos se trasladaban caminando a lo largo de la Ruta n.º 1 vieja. Los padres me comunicaron el problema, que es que en ese horario no tienen transporte público para llegar en hora a los centros de estudio. Desde las siete quince hasta las ocho quince, por el km 28,800 no pasan ómnibus con destino a Playa Pascual.

Hoy pasé por la oficina de COMESA<sup>5</sup> —una de las empresas que presta servicio de transporte— y me dijeron que, efectivamente, en ciertos horarios han sacado turnos.

Por esa razón, si los alumnos utilizaran el servicio de transporte público, llegarían muy temprano o muy tarde a los centros de estudio, y todos sabemos que una de las exigencias que tienen es llegar en hora; exigencia que por no tener un servicio de transporte público con horarios acordes a las necesidades se ve coartada.

Reclamo una solución para este problema. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que le exija a las empresas que están habilitadas para hacer el recorrido urbano y suburbano dentro de Ciudad del Plata —que son dos, COMESA y CUTCSA<sup>6</sup>— que revelen sus horarios de servicio y los coordinen con los de entrada y salida de los centros de estudio de la zona, para que los alumnos no sean rehenes de situaciones particulares de las empresas, quizás económicas.

Asimismo, solicito que se les envíe la versión taquigráfica de mis palabras a las dos empresas de transporte anteriormente mencionadas, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Malena Rodríguez.

◆ **Consideraciones sobre el desarrollo del carnaval en San José**

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a hablar del carnaval de nuestro departamento, y quiero empezar manifestando mis felicitaciones.

En la Comisión Organizadora del Carnaval, por primera vez, estuvo representada la Junta Departamental, lo que nos llena de alegría, porque se reconoce —como corresponde— el rol de contralor de esta Casa y así los dos Ediles que participaron cumplieron en informar a la población de los pormenores de esa fiesta.

Creo que debemos festejar cuando se intenta trabajar con transparencia en la vida política. Por ello, agradezco el desempeño de los señores Ediles Gastón Camy Gonzalo Jara.

Continuando en el tema, quisiera hacer una solicitud, para que se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a fin de que con tiempo se pueda mejorar esa fiesta popular.

En un pedido de informes que tenemos, hasta el 17 de febrero, no estaba ni siquiera contemplada la posibilidad de que Sociedad Anónima participara, lo que evidenció cierto desconocimiento sobre el funcionamiento del carnaval de Montevideo, al punto de equivocar, incluso, el nombre de DAECPU<sup>7</sup> la organización que nuclea a los carnavaleros.

A pesar de eso, a los pocos días siguientes se logró llegar a un acuerdo que solucionó esa ausencia, avergonzante para un grupo que ha traído a San José más premios que cualquier otra organización cultural.

Esperemos que la reparación de esa situación sea permanente y que se pueda, incluso, traer a los grupos donde hay josefinos y josefinas actuando a gran nivel.

Por otro lado, solicitamos que se tengan en cuenta de verdad a las localidades fuera de San José de Mayo. Hemos recibido varios reclamos, sobre todo de las poblaciones más pequeñas, que merecen tener espectáculos de la misma calidad que los que se realizan en nuestra ciudad.

(Murmullos en Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señora Edila.

Les solicito a los señores Ediles que hagan silencio porque no se escucha a la señora Edila.

Continúe, señora Edila.

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Propongo, además, que se racionalicen los trayectos y lugares de los desfiles de carnaval y de llamadas. Hemos recibido planteos de vecinos, particularmente de calle Manuel D. Rodríguez al final, sobre errores en el trayecto del desfile, que no deberían volver a ocurrir en otras ocasiones.

Por otra parte, parece injusto que en menos de siete días las comparsas hayan desfilado dos veces en el mismo lugar. Creo que perdimos la oportunidad de ser geográficamente justos, en el sentido de enviar uno de esos desfiles a calles tales como la avenida Luis Alberto de Herrera o, incluso, calle Zudáñez, que se encuentran bien iluminadas y podrían acercar el desfile a otra gran barriada.

Por último, solicito que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura estudie los motivos que existen para que en San José casi no existan grupos locales en la oferta carnavalera. Excepto las comparsas, algunas escuelas de samba y un grupo de humoristas, todo lo que se vio fue de otros departamentos. Es penoso que en San José, cuna de grandes murgas, no se haya presentado ni una sola local.

Según el pedido de informes con el que estamos trabajando, el carnaval mueve varios millones de pesos anualmente que, evidentemente, no se traducen en la producción carnavalera local.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora del Carnaval, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Cordones cunetas mal contruidos están perjudicando a vecinos de las zonas de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Esta noche me voy a referir, en primer lugar, a un tema que es preocupación de los vecinos, en torno a una obra que se llevó a cabo no hace mucho tiempo en la zona de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo. Me refiero a la construcción de cordones cuneta.

Sucede que los cordones cuneta no coinciden con la altura de las veredas ni de las calles; algunos están contruidos a un metro, un metro veinte de la vereda contigua; por ejemplo, hay calles que quedaron a un metro de alto del terreno vecino, lo que significa que los días de lluvia la gran mayoría de las casas se inundan.

Voy a dar un claro ejemplo. Los otros días, un vecino me pidió que lo fuera a visitar. Tiene un taller mecánico que está a un metro por debajo de la altura de la calle; simplemente hay que medirlo para verificar. La fosa que tiene el taller para trabajar, los días lluvia, se transforma en una piscina.

Esos errores de cálculo, de ingeniería, no se pueden permitir. Esa obra demandó un gasto en el que incurrió la Intendencia, por lo tanto, sus técnicos tienen que estar atentos y ver que los trabajos se hagan bien, si no, indicar las correcciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se señalice por dónde tiene que circular el tránsito pesado en la ciudad de San José de Mayo**

En segundo lugar, me quiero referir al acceso de los camiones de carga a nuestra ciudad.

Como todos sabemos, estos no pueden entrar más por avenida Brasil; sin embargo, hasta hoy lo siguen haciendo. Hay una ruta marcada para que el transporte pesado así lo haga; está el baipás de Ruta n.º 11 y Ruta n.º 3. Cuando hay creciente, ese baipás se corta y los camiones deben circular por Ruta n.º 11 hasta el cementerio, desde ahí tomar Lavalleja y salir por Manuel D. Rodríguez y así sucesivamente. En caso de ir hacia la zona del barrio Colón, deben dar toda la vuelta alrededor de la ciudad.

En este sentido, uno de los planteos que le vamos a hacer es que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación es que se analice la posibilidad de colocar, junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una señalización luminosa que indique cuando el baipás que une las Rutas n.º 11 y n.º 3 está cortado por la creciente.

Asimismo, solicito que se coloque una señal luminosa que indique cuando está permitido cruzar, y que se marque debidamente con nomenclatura y con cartelera acordes cuáles son los caminos que debe seguir el transporte pesado en nuestra ciudad.

Se ha notado el deterioro de la avenida Brasil; han aumentado los pozos y el transporte pesado los sigue agrandando, haciendo pedazos esta arteria de tránsito que había quedado muy bien construida.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **Garitas de Ruta n.º 1 y Ruta n.º 3 en mal estado**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señora Presidenta.

Ya me he referido al tema que voy a plantear en la noche de hoy, pero al ver que la situación permanece incambiada lo voy a reiterar.

Se trata de las garitas que se encuentran sobre la Ruta n.º 1 y sobre la Ruta n.º 3, que he recorrido en estos días. Muchas de ellas están en muy mal estado, sin techo y con la estructura de material rota, tanto lo que corresponde al asiento como al resguardo propiamente dicho, sus paredes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **Congoja por la pérdida del señor Raúl Pastorino**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, nos queremos referir a la lamentable pérdida de nuestro vecino, empresario y trabajador Raúl Pastorino que vivía en nuestra querida ciudad de Rodríguez.

El «Gordo», como le decíamos comúnmente, fue el principal fundador del aserradero IMNSUR. Era una persona visionaria que empezó trabajando desde abajo, como se dice habitualmente, creció como empresario, se quedó en su comunidad y generó puestos de trabajo para los vecinos de esa comunidad. Además, toda su familia siguió su mismo camino; fue un orgullo de todos los maragatos.

Dirigió su empresa hasta el día de ese lamentable accidente de tránsito.

Me acuerdo que cuando se prendió fuego el aserradero, lo vimos al Gordo sacando fuerzas de todos lados para seguir trabajando y creciendo como empresario en esa localidad.

No queríamos dejar pasar esta noche sin expresar el dolor que sentimos por la lamentable pérdida de nuestro amigo Raúl Pastorino, el Gordo que era el nombre por el que nosotros lo conocíamos en la ciudad de Rodríguez.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la familia de Raúl Pastorino, al Municipio de Rodríguez y a las comisiones de fomento de esa localidad.

◆ **Que de una vez se solucionen los problemas que se generan al comienzo de cada año lectivo**

En otro orden de cosas, queremos expresar nuestra preocupación, como lo hemos hecho durante tantos años en esta Junta Departamental, por la situación que se da cuando comienza un año lectivo.

Más allá de los gobiernos de turno, sentimos dolor y vergüenza cuando se empieza a hablar de los problemas que tienen las escuelas y los liceos al inicio de las clases. Parece demencial que pasen los años y se siga dando esa situación; o sea, comienzan los problemas cuando finalizan las vacaciones.

Nuevamente le vamos a solicitar a las autoridades del CODICEN<sup>8</sup>, de Primaria y de Secundaria —a todos los que tienen la responsabilidad de conducir la educación— que no se tomen licencia para que cuando las aulas estén vacías se realicen los trabajos de reparación, como sucede en una casa de familia o en una empresa.

Aclaremos que no estamos criticando solamente a los gobiernos del Frente Amplio, sino que desde que ingresamos a esta Junta Departamental, en el año 2000 —y consta en las actas de la Corporación—, reclamamos exactamente lo mismo cuando comienzas las clases.

Es un tema estructural que tiene este país, que trasciende la voluntad política de los gobernantes. Por lo tanto, nuevamente, desde esta Junta Departamental, le reclamamos a quienes tienen hoy la responsabilidad de gobernar y dirigir la educación de este país que no descansen para que se pueda llegar a elaborar un plan de obras que les permita trabajar en los meses en que los jóvenes no

concurrer a estudiar.

Este es un reclamo que no solo nosotros hacemos como Ediles, sino que se lo hemos escuchado a los dirigentes del PIT-CNT<sup>9</sup> y de otras gremiales afines al mismo. Si hay que cambiar los sistemas de trabajo, que se haga. Este es un llamado a la reflexión a todos los partidos del sistema político de nuestro país.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al CODICEN, al CEIP<sup>10</sup>, al CES<sup>11</sup>, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, para que cuando comience el año lectivo 2018 la noticia no sea que una escuela no puede funcionar porque faltan maestros o porque las aulas no están en condiciones, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

◆ **Que la Oficina de Hacienda de la Intendencia estudie la posibilidad de realizar un sorteo entre los buenos pagadores**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queríamos hacer referencia a una vieja aspiración que hemos planteado en este recinto en más de una oportunidad.

Hemos recibido información de la buena experiencia que ha tenido la Intendencia de Montevideo —también algunas otras intendencias del interior del país— con respecto al sorteo que se realiza entre los buenos pagadores de los tributos, que se ven favorecidos con la devolución, en efectivo, de sus aportes anuales, en reconocimiento a su compromiso de pago. Además, tenemos conocimiento de que en Argentina y Brasil también se aplica.

Ese sistema ha demostrado, con hechos, que tiene un efecto positivo, porque en la Intendencia de Montevideo ocho de cada diez personas son buenos pagadores, lo cual es un muy buen índice de pago.

Por lo tanto, le vamos a solicitar a la Oficina de Hacienda del Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de implementar ese sorteo como forma de incentivar al contribuyente a que esté al día con el pago de sus tributos. Esa medida sería mucho más efectiva y mucho más motivante para estar al día que dar una rebaja del diez por ciento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Hacienda de la Intendencia de San José, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se interiorice sobre la experiencia del Liceo n.º 4 de Maldonado**

En segundo lugar, señora Presidenta, queríamos hacer referencia al Liceo n.º 4 de Maldonado, que es un liceo público.

A ese centro de estudios concurren mil trescientos alumnos —desde primero hasta cuarto año—, que provienen de los sectores más vulnerables de la zona y pueden acceder a realizar actividades como *rugby*, *hockey*, golf, fútbol, pesca, pintura, cine, teatro, etcétera. Esas actividades se realizan los días sábados y son la mayor innovación del centro de estudios. Durante ese día la asistencia supera el noventa y cinco por ciento del alumnado.

Esa innovación impulsada por su director, profesor Ángel Ramos, y gracias al apoyo de todos los uruguayos, ha hecho de ese liceo un éxito fenomenal para el país: tiene los menores niveles de deserción, un uno punto tres por ciento, y de repetición solamente un uno por ciento; y obtuvo dos premios de la Agencia Espacial de los Estados Unidos, la NASA<sup>13</sup>, por alumnos que compitieron en un concurso.

Es verdaderamente un ejemplo la tarea que ha organizado el profesor Ángel Ramos. Por tal motivo, le queríamos solicitar a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental que analice la posibilidad, si lo ve conveniente, de invitar al profesor Ángel Ramos a que venga a esta Sala para que nos cuente cómo es que ha podido llevar adelante esta notable tarea en el Liceo n.º 4 de Maldonado.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Liceo n.º 4 de Maldonado, al profesor Ángel Ramos, al CODICEN, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Le solicitamos al Ministerio de Turismo que promocióne más el departamento de San José**

En tercer lugar, hablar de la estupenda señal televisiva que promueve el Ministerio de Turismo, en forma gratuita, para todos los cables del país, nos referimos a la de Uruguay Natural TV.

Están muy bien hechas las producciones que promocionan las cosas lindas que tiene nuestro Uruguay, pero nos hemos dado cuenta, porque miramos asiduamente esa señal, que nunca figura absolutamente nada del departamento de San José, ni de Kiyú, ni de las Sierras Mahoma, ni de Playa Pascual o Boca del Cufre.

Por lo tanto, queríamos pedirle al Ministerio de Turismo que tenga más en cuenta a San José en esa señal televisiva, como así también en su página *web*, porque pudimos observar que todas las fotos e imágenes, si bien hay una promoción genérica de todos los puntos turísticos de nuestro país, son fundamentalmente de Punta del Este.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que los diputados por el departamento nos informen sobre la solicitud de impulsar en nuestro país la llamada «ley de góndolas»**

Por último, queremos decir que hace un tiempo atrás hablamos sobre la llamada «ley de góndolas», y le pedimos al Parlamento Nacional que estudiara

la posibilidad de impulsar una ley de esa naturaleza, pero hasta la fecha no hemos tenido ninguna noticia. Por ello, les solicitamos a los Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León que nos informen si ha habido algún avance sobre ese tema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a los Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Al finalizar la hora previa, quiero solicitar un minuto de silencio por la pérdida del esposo de la compañera Aída Alcorta, Oscar Ackermann, que falleció días pasados.

Gracias.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

De igual manera, señora Presidenta, compartimos plenamente lo solicitado por el señor Edil Gastón Camy; naturalmente, nuestro sector está muy acongojado por la noticia.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. A solicitud de los señores Ediles Gastón Camy y Andrés Pinaluba, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del señor Oscar Ackermann.

(Así se hace).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Era para informar al Cuerpo que la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Libertad está avanzando en los distintos parámetros que se tienen que manejar para el nuevo ordenamiento de la ciudad.

En ese sentido, se está trabajando con informes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y también con informes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como así también se están solicitando informes a otros entes.

Creemos que estamos en el comienzo de una etapa muy importante para la ciudad. El Edil Javier Gutiérrez ha acompañado en las distintas instancias

de este trabajo de ordenamiento. Seguiremos trabajando para poder tener en el año una evaluación más avanzada del proyecto.

Era cuanto quería informar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

*Acta n.º 68 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2016. Acta n.º 69 de la sesión extraordinaria de fecha 1.º de diciembre de 2016. Acta n.º 70 de la sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2016. Acta n.º 71 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016. Acta n.º 72 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016. Acta n.º 73 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2016. Acta n.º 74 de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016. Acta n.º 75 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016. Acta n.º 76 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016. Acta n.º 77 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de enero de 2017. Acta n.º 78 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2017. Acta n.º 79 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2017. Acta n.º 80 de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2017.*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta n.º 68 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 69 de la sesión extraordinaria de fecha 1.º de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 70 de la sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 71 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 72 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 73 de la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 74 de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el acta n.º 75 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 76 de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2016. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 77 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de enero de 2017. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 78 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2017. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 79 de la sesión

extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2017. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta n.º 80 de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2017. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 68 de tiempo completo solicitando audiencia. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1147/2016 de la Junta Departamental de Soriano adjuntando exposición de la señora Edil Patricia Cáceres referente al sistema carcelario. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1278/2016 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Ena Sara Ferrá, proponiendo que se dicten clases de educación física en las escuelas rurales. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el artista plástico Atilio Gutiérrez solicitando apoyo económico para traslado de obras. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2243/2016 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Elianna Pascual relacionada con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1496/2016 del Cuerpo adjuntando exposición del ex-Edil suplente Fernando Menéndez referente al Dispositivo Ciudadela. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 6395/2014 de la Corporación relacionada con moción presentada por el ex-Edil Sr. Roberto Cabral referente a la situación de los pescadores del Puerto Arazatí. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Marcel Plada solicitando beneficio de la beca de estudios para su hijo Juan Diego Plada. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 9.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Marcel Plada solicitando beneficio de la beca de estudios para su hija Gimena Plada. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez solicitando beneficio de la beca de estudios para su hijo Lucas Martínez. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la

palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 11.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Rosanna Bentancor solicitando beneficio de la beca de estudios para su hijo Agustín Mesa. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Pública en la nota del funcionario Fernando Pianzzola solicitando beneficio de la beca de estudios para su hijo Enzo Pianzzola. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 13.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Pública en la nota de la funcionaria Nancy García solicitando beneficio de la beca de estudios para su hijo Agustín Gatto. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 14.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana relacionado con la reunión de presidentes de Comisiones de Área Metropolitana en Canelones. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 15.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez respecto al nomenclátor del cruce de calles Artigas y avenida Brasil. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 16.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2396/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente José Luis Hernández relacionado con el mal estado de las veredas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 17.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1601/2016 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez planteando la construcción de una rotonda en calles Zudáñez y Espínola. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 18.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1473/2016 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Esteban Arostegui planteando la necesidad de construir una rotonda en el acceso a Raigón.*

(Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 19.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1384/2016 de este Cuerpo, adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi trasmitiendo inquietud de vecinos de la zona del puente carretero. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 20.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1179/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Germán Bedich, relacionada con la iluminación en el acceso al camino Mauricio. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 21.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1081/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Germán Bedich relacionada con la rotonda del acceso al Penal de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 22.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1082/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera trasmitiendo inquietud de vecinos de Playa Penino. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 23.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 9665/2016 del Tribunal de Cuentas, relacionado con reiteraciones de gastos efectuadas en abril de 2016 en la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 24.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 9949/2016 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo Resolución n.º 4394/2016 adoptada en acuerdo del 14 de diciembre de 2016. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 25.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en Expediente n.º 365/2017-Oficio n.º 1014/2017 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para la adjudicación del kiosco ubicado en la plaza Doctor Nery Arriaga de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 26.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 5029/2016 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al proyecto Viernes acústico – La música en tu lugar. (Hay repartido).*

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a pedir que este informe vuelva a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales ya que hay algún punto que corregir en el proyecto presentado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 27.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 6480/2016-Oficio n.º 934/2016 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para la adjudicación de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado a la empresa Parking San José SRL. (Hay repartido).*

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Esta noche nuestra Bancada del Frente Amplio quiere transmitir y oficializar en Sala una posición que ha manifestado a través de los diversos medios de comunicación y, por supuesto, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, en la que transmitimos que nuestro partido no va a acompañar este informe en el entendido de que hay un proceso por el que, si bien la empresa que se presenta a la licitación y hace un reclamo a la Intendencia, y esta contesta, el representante de esa empresa ha mantenido contacto con distintos actores políticos del departamento, tanto del Frente Amplio como del Partido Nacional, haciendo saber que su intención es continuar el trámite ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su resolución.

En ese sentido, nosotros consideramos que

hasta tanto no venza el plazo que tiene esa empresa para hacer efectivo el recurso frente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo no se debería adjudicar a la firma que terminó ganando la licitación.

Sin dudas esta no es una cuestión contra ninguna empresa en particular, sino que entendemos que puede existir algún proceso en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que establezca que el procedimiento de licitación en el departamento no fue correcto; incluso puede llegar a anularlo.

Esta Junta Departamental nada ha tenido que ver con el proceso de adjudicación del estacionamiento tarifado a la empresa Parking; debemos dejar muy claro ese punto. Solamente participamos en la elaboración de las bases del llamado. Por allí escuchamos al señor Intendente José Luis Falero hablar despectivamente sobre este organismo, expresando que no podía entender cómo la Junta Departamental no podía dar la anuencia de algo que surgió por licitación, cuando en realidad había participado en el proceso de elaboración de las bases para ese llamado a licitación y adjudicación de la misma.

Ante eso, debemos decir claramente que la Junta Departamental no participó de ese proceso. Nuestra bancada transmitió en su momento al Director General de Tránsito, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos ampliada, a la que asistió para discutir los términos de ese llamado a licitación, que este Cuerpo quería tener representantes en la Comisión de Adjudicaciones, y la respuesta fue negativa.

Por lo tanto, participó del proceso de elaboración de las bases del llamado a licitación, pero no intervino en el proceso de adjudicación. Allí radica el cuestionamiento. Es por eso que consideramos que sería inconveniente que esta Junta Departamental avalara un procedimiento que hoy está siendo cuestionado.

En ese marco es que no vamos a acompañar el informe hasta tanto el asunto no se dilucide o hasta que no se venza el plazo que tiene una de las empresas que reclamó para presentarse ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Consideramos inoportuno que esta noche se efectivice la adjudicación de una licitación, hoy bastante cuestionada. Esos serían los términos generales la postura de la Bancada del Frente Amplio.

En caso de que efectivamente no se adjudique la licitación, nosotros entendemos que es la propia Intendencia la que tiene que asumir la responsabilidad de manejar el estacionamiento tarifado en la zona de la plaza Treinta y Tres para que los cuidacoches puedan mantener su fuente laboral. Creemos que ese es el camino que se debe transitar.

De todas maneras, hoy no vamos a votar este informe porque pretendemos que esta situación se solucione cuanto antes para que los cuidacoches, reitero, puedan preservar su fuente laboral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Comparto plenamente lo que ha dicho el señor Edil Javier Gutiérrez.

Personalmente no voy a votar la anuencia que se está solicitando es porque entiendo que no se tuvo en cuenta la situación de los vecinos residentes en esas treinta cuadras que se especifican.

Además, está el tema de las motos; solo se autoriza cincuenta metros por manzana para estacionar motos, y eso no es suficiente.

A los argumentos expuestos por el señor Edil Javier Gutiérrez, le sumo estos dos que he expuesto. Por lo tanto, todos los integrantes de la Bancada del Frente Amplio no vamos a votar la anuencia que se está solicitando.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a acompañar —es una decisión personal— la ampliación del estacionamiento tarifado, dado que es un tema que se ha trabajado mucho en esta Junta Departamental. Es una propuesta que, en su momento, hizo el ex-Edil Juan Etchegorri, del Frente Amplio, y también generó preocupación y debates.

En ese entonces no acompañamos la iniciativa porque teníamos la presión y el miedo de generarles un problema a los comerciantes que estaban instalados alrededor de la plaza Treinta y Tres. El tiempo demostró que el estacionamiento tarifado vino a ordenar el caos que existía en el tránsito de aquel momento.

A veces hay que tomar medidas que no son simpáticas para todo el mundo. Considero que establecer una zona tarifada para el estacionamiento es una buena solución, más allá de que las personas que trabajan en el entorno de la plaza van a tener que dejar sus vehículos estacionados una o dos cuadras más lejos.

No quería dejar pasar una apreciación que hizo el compañero Edil Javier Gutiérrez con respecto a la no participación de la Junta Departamental en la Comisión de Adjudicaciones.

Esta Junta Departamental —habría que buscar las actas, pero creo que fue en la Legislatura 2000-2005— realizó talleres con tres constitucionalistas, uno de cada partido político: con el doctor Daniel Hugo Martins, con el doctor Ruben Correa Freitas y con el doctor José Korzeniak, y todos fueron coincidentes en que las juntas departamentales tienen que cumplir el rol de contralor.

En ese entonces, la Intendencia pedía un delegado de la Junta Departamental para integrar la Comisión de Adjudicaciones, pero esos constitucionalistas entendían que ese delegado, luego de adjudicar determinada concesión, no podía cumplir cabalmente con su rol de contralor. No estoy diciendo nada nuevo, hay actas donde consta lo que estoy diciendo. Fue a partir de lo manifestado por esos constitucionalistas fue que y a partir de la visión de esos juristas que la Junta Departamental

dejó de mandar delegados a las comisiones de adjudicaciones.

Yo creo, señora Presidenta, que se ha hablado bastante sobre el tema del estacionamiento tarifado y se ha reclamado mucho por parte de los vecinos que no hay lugar para estacionar. Los residentes del centro de la ciudad han hecho sus sugerencias a la Junta Departamental y esta se las ha trasladado al Ejecutivo Departamental, luego este tomó la iniciativa de bajar un veinte por ciento el costo del abono, por eso creo que están dadas las condiciones para que en la noche de hoy el Cuerpo se expida.

No puedo hablar por el resto del Cuerpo, simplemente digo que voy a acompañar con mi voto para dar la anuencia que se está solicitando —así como lo hice cuando el ex-Edil Juan Etchegorri trajo el tema a Sala—, y más allá de que tengo amigos y conocidos que no están cien por ciento de acuerdo con este proyecto de decreto.

He tomado la decisión de acompañar con mi voto la anuencia que se solicita aunque aún no haya vencido el plazo de reclamación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Hace poco escuchaba al Ministro de Transporte y Obras Públicas Víctor Rossi hablando sobre un problema que tenía por una licitación de obra en una ruta nacional, y a veces el desarrollo se ve enlentecido por una impugnación.

Por lo tanto, si el Tribunal de lo Contencioso Administrativo entiende que hay que cambiar algo y cae la licitación, el Ejecutivo Departamental tendrá que acatar la decisión, pero este nos ha informado que ha hecho las consultas jurídicas al respecto y hay seguridad en lo que se está haciendo; por consiguiente, creo que el tema no da para más.

El señor Edil Javier Gutiérrez habló sobre el trabajo formal de los cuidacoches que trabajan alrededor de la plaza Treinta y Tres, y ese es otro tema no menor, porque se logró formalizar el trabajo de esos vecinos. Hoy estos trabajadores tienen una empresa constituida y están amparados por las leyes sociales, y ese marco legal nosotros lo reclamábamos desde esta Junta Departamental. Así que se debe ser respetuosos con esos trabajadores, con esos vecinos.

Reitero, considero que hoy están dadas las condiciones para que esta Junta Departamental se expida, obviamente que tenemos que respetar las mayorías, no sé si están o no los votos para dar la anuencia, solo expreso mi posición en esta Sala para que quede constancia en actas.

Sé que mañana habrán algunos que estarán enojados, pero así como le dimos una carta de crédito al Ejecutivo Departamental cuando votamos la creación del estacionamiento tarifado en la plaza Treinta y Tres —en ese momento el Intendente era Juan Chiruchi— a propuesta del ex-Edil frenteamplista Juan Etchegorri, esta noche, nuevamente, vamos a volver a dar una carta de crédito porque confiamos en que estamos tomando una decisión acertada.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora

Presidenta.

Voy a argumentar por qué el Frente Amplio —como lo transmitió nuestro compañero Edil Javier Gutiérrez, que es integrante de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental— no va a acompañar con su voto la anuencia que se está solicitando.

También tiene que quedar claro que no estamos en contra de las fuentes de trabajo que puede generar la extensión del estacionamiento tarifado. Lo que nosotros manifestamos es que, hasta que no se resuelva la situación que se está dando, no vamos a acompañar la adjudicación del estacionamiento tarifado, pero ello nada tiene que ver con las fuentes de trabajo y con no querer reglamentar el trabajo de los cuidacoches, como lo manifestó el Edil del Partido Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a acompañar el informe y dar mi voto para la anuencia que se solicita por ser una persona del interior.

El departamento de San José tiene cien mil habitantes. Aquí, en San José de Mayo, en la capital, viven treinta mil, por lo que hay setenta mil personas que viven fuera de la capital. Todos sabemos del centralismo que existe aquí, que obliga a que, ya sea para sacar el pasaporte, para sacar la cédula, para venir a la mutualista o para realizar cualquier otro tipo de trámite, haya que venir hasta aquí, y todas esas personas del interior del departamento que vienen a la ciudad se encuentran con el problema del estacionamiento.

Aquí todos saben que cuando se hizo la amnistía relativa a la Contribución Inmobiliaria fui el único Edil de Alianza por San José que no la voté, porque cuando voto lo hago por convencimiento.

En ese sentido, voy a votar la anuencia que se solicita para la extensión de la zona tarifada de estacionamiento no por un móvil político o partidario, sino porque estoy convencido de que eso va a ser bueno para los ciudadanos del departamento, especialmente para quienes viven en el interior del mismo.

Realmente, para cualquier vecino es un problema tener que estacionar a diez o quince cuadras de donde tiene que realizar el trámite. Aquí tenemos una mutualista que cuenta con cincuenta mil socios, siendo más de la mitad del interior del departamento, y es lógico que personas que tienen alguna dificultad tengan que dejar el auto cerca de la mutualista y, de esa forma, pagando el estacionamiento —capaz que vienen por una o dos horas—, se les hace más fácil.

Por lo tanto, reitero, voy a acompañar el informe, convencido de los argumentos que expuse, para, más que nada, defender a la gente del interior del departamento.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa un agregado para el informe n.º 27. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

San José, 6 de marzo de 2017.

Se agrega al informe n.º 27 el siguiente texto: *Se solicita al Ejecutivo Departamental no hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 4.º del pliego de la licitación abreviada 054/2016 sin la anuencia de la Junta Departamental.*

**Andrés Pintaluba, Juan Martín Álvarez, Diego Mariño, Carlos Rodríguez y Juan Carlos Acosta. Ediles.**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quisiera aclarar algo que se ha dicho en Sala.

Nosotros estamos de acuerdo con el estacionamiento tarifado. Es más, en su momento, la Bancada del Frente Amplio ha trabajado en torno a este tema, basándonos, justamente, en los antecedentes históricos de nuestra fuerza política, en los que han participado compañeros ex-Ediles como, por ejemplo, Juan Etchegorri.

Nosotros queremos decir con claridad que entendemos que este proyecto es beneficioso para el departamento de San José, para la ciudad en sí y para todos los vecinos del departamento que tienen que venir a esta ciudad; eso queremos dejarlo expresado con claridad.

Nosotros no estamos en contra de que se formalice la situación laboral de los cuidacoches, al contrario, estamos a favor, porque se formalizaría la situación de más trabajadores.

Nosotros estamos haciendo un cuestionamiento en torno a cómo se dio el proceso de adjudicación, acerca del cual existe un recurso en marcha, y nosotros entendemos que hasta tanto eso no se dilucide no lo podemos acompañar. Quisiéramos decir esto con claridad, porque acá ha quedado, básicamente, como que nosotros estamos en contra de la extensión de la zona tarifada de estacionamiento, siendo que ha sido algo en lo que nuestra fuerza política ha trabajado.

No estamos contradiciendo lo que hemos dicho con anterioridad, y hemos sido claros y contundentes en todos los ámbitos en donde hemos trabajado este tema e, inclusive, hemos hecho aportes que buscan mejorar el pliego de condiciones del llamado.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que figura en el repartido con el n.º 27. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**16 en 27. Afirmativa. MAYORÍA**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:14).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:24).

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el entendido de que el Partido Nacional ha resuelto adjudicar el estacionamiento tarifado a la empresa que se menciona en la solicitud de anuencia —nosotros en su momento habíamos manifestado que estábamos a favor de extender el estacionamiento tarifado—, vamos a acompañar favorablemente el agregado, porque entendemos que es de recibo y creemos que la Junta Departamental debería tener esas potestades.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si ningún otro señor Edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el agregado propuesto al informe n.º 27. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continuamos. Léase por Secretaría el punto n.º 28.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 808/2016 de la Intendencia de San José conteniendo proyecto de decreto para prorrogar la vigencia del Decreto n.º 3036. (Hay repartido).*

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor

Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En su momento, cuando se pensó una primera zona tarifada de estacionamiento en la plaza Treinta y Tres, se entendió pertinente que a todas aquellas empresas que instalaran un *parking* —con baños públicos y con otras características que se mencionan en el decreto—, se las exonerara del pago de Contribución Inmobiliaria.

Hoy creemos que ese decreto no dio los resultados esperados, ya que no se instalaron varios *parkings*, sino solamente dos. Nosotros entendemos que la medida que se adoptó es hasta injusta con otros emprendimientos, en el entendido que si bien el *parking* podría haber sido una solución para el descongestionamiento del tránsito, ya que hay otras medidas que son potestades del Ejecutivo Departamental que no se aplican.

También creemos que no es justo seguir exonerando del pago de tributos a esos emprendimientos, entre otras cosas, porque no generan gran cantidad de mano de obra, comparado con otros que funcionan en el centro de la ciudad o en otros lugares, como supermercados o tiendas, por ejemplo. Creemos que estamos siendo injustos con otros comerciantes.

Este decreto ya estuvo vigente y se instalaron las empresas que se instalaron. Dudamos mucho de cómo funciona el mercado, no solo en nuestro departamento, sino en el país y en el mundo entero, en cuánto incide en la decisión de instalar un *parking* porque se le va a beneficiar con la exoneración del pago de la Contribución Inmobiliaria.

Adelanto que la Bancada del Frente Amplio no va a votar el informe n.º 28, porque no estamos de acuerdo en que se exonere del pago de Contribución Inmobiliaria a los *parkings*.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Cuando se aprobó por primera vez la anuencia para conceder la exoneración del pago de la Contribución Inmobiliaria —tengo muchos años en esta Junta Departamental—, se habló mucho de la necesidad de generar nuevos emprendimientos que ayudaran a descongestionar el tránsito en nuestra ciudad.

En aquel entonces, mocionamos para que se agregara al decreto que, como contrapartida, los empresarios deberían instalar baños públicos; un reclamo que escuchamos en esta Junta Departamental y que nos habían realizado los vecinos muchísimas veces.

Como bien dijo el señor Edil Pablo García, la medida no trajo aparejada la instalación de muchos más emprendimientos.

Tal vez sería bueno que el Ejecutivo Departamental tomara una iniciativa que hemos planteado en este Cuerpo, que refiere a que, así como en determinado momento el Intendente tomó la iniciativa de dejar libre espacios reservados para

estacionar frente a la plaza Treinta y Tres, incluso el propio, como jerarca, los organismos públicos, que a veces tienen el espacio necesario para estacionar, pero a veces la cantidad de espacio que tienen es un abuso, también liberaren algunos lugares. Algunos organismos públicos tienen hasta media cuadra de estacionamiento disponible y otros entes del Estado tienen enormes galpones y tres cuartas partes de cuadra a su disposición.

Considero que el Ejecutivo Departamental debería adoptar esa medida, de una vez por todas y con firmeza; porque muchas veces se ha comenzado a aplicar, se han despintado los lugares, pero luego se ha cedido frente a las presiones.

Pienso que los organismos estatales deben ser tratados como se trata a cualquier vecino; y más aún porque son nuestros empleados, y más aún porque todos esos vehículos los financiamos nosotros pagando los impuestos. Lo que sucede es un despropósito.

Yo les pido a la Dirección General de Tránsito y al señor Intendente que se disponga un correcto uso de los lugares de estacionamiento reservados para los organismos públicos. Reitero, algunos tienen hasta media cuadra o más.

Algunas instituciones médicas y la Seccional Primera de Policía, por ejemplo, sí deberán tener su espacio para estacionar. Otros no porque tienen su estacionamiento dentro del propio edificio, como la División Ejército II, la Jefatura de Policía, UTE<sup>13</sup> y ANTEL<sup>14</sup>.

Considero que entre los aportes que podemos hacer desde este Cuerpo, ya que estamos tratando exoneraciones fiscales tendientes a facilitar el estacionamiento en la ciudad de San José, ya que aprobamos un decreto que amplía el estacionamiento tarifado, es ejercer la autoridad y una ley pareja para todos.

Antes de finalizar, señora Presidenta, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:33).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:44).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Para finalizar, ya que estamos tratando el tema tránsito y el tema estacionamiento, quisiéramos pedirle al Ejecutivo Departamental que se abriera, de una vez por todas, la peatonal de la calle Sarandí en toda su extensión, para que se haga una semipeatonal.

Cuando se estaba construyendo esa peatonal, nos opusimos. En la noche de hoy, pedimos que tome la medida de abrir calle Sarandí en toda su extensión.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señora Presidenta.

El decreto cuya prórroga se está solicitando se votó por primera vez en el año 2006 y nos opusimos fuertemente, porque más allá de lo que se expresaba, que era que se abrieran predios para los estacionamientos, lo que se estaba haciendo, lisa y llanamente, era favorecer a una sola persona, a un ex-Edil del Partido Nacional.

Lo dijimos en aquel momento y coherentemente con lo que expresamos en ese entonces —como «resistimos el archivo», como se dice comúnmente—, vamos a votar en contra porque entendemos que se sigue favoreciendo a la misma persona y la aplicación de ese decreto nunca cumplió con el cometido que tenía, que era que se abrieran más locales de estacionamiento.

Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que la población tiene que tener en claro cuál es la intención de lo que estamos por votar, que es exonerar tributos a emprendimientos empresariales que lucran, que brindan servicios y ganan dinero.

Se quiere exonerar del pago de tributos a empresarios. Se deja de recaudar, por un lado, y por otro se le aumentan ciertas tarifas a los vecinos; eso hay que tenerlo bien claro.

Lo único que puedo compartir es que esa exoneración es para incentivar a que emprendimientos abran estacionamientos para descongestionar el tránsito en el centro de la ciudad, pero siguen estando los mismo, el que ya estaba ubicado, en calle Bengoa, y el que se abrió luego en calle Artigas.

Por eso entendemos que esta exoneración es ineficiente, no cumplió el objetivo que se buscaba. Así que, por ser coherentes, no podemos votar la anuencia solicitada.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jorge Mila.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Escuchando al señor Edil se me vino a la memoria que nosotros estamos exonerando a empresas o comercios que lucran y nos estamos olvidando de lo injustos que somos con otros comercios, por ejemplo, los que están instalados en la peatonal Sarandí —recién la citó el señor Edil Gonzalo Geribón—, que han tenido que cerrar por los problemas que les hemos ocasionado, pero nunca nos acordamos de descontarle algún impuesto o buscarle alguna forma para que pudieran subsistir, y eso es culpa nuestra también.

Por un lado, ayudamos a algunos comercios y, por otro lado, les damos con el palo a otros; me parece que somos muy injustos en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

Coincido con los señores Ediles Jorge Mila y Germán González, debe haber políticas de exoneraciones tributarias para empresarios nacionales, ya sea de parte del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental. Yo quisiera que las mismas exoneraciones que les damos a las multinacionales se las diéramos a los empresarios nacionales. ¡Ojalá!, podamos darle a Montes del Plata todas las condiciones y requisitos que necesiten para instalarse en nuestro país, pero también ay que atender a la industria nacional; hay que darse una vuelta por Colonia.

Por lo tanto, señora Presidenta, me congratulo en la noche de hoy de coincidir con estos dos compañeros Ediles, que también son amigos, pero los invito a que juntos vayamos al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería para generar las oportunidades, las exoneraciones y los apoyos que se merecen nuestros vecinos de San José y de todo el país.

O sea, queda hecha la invitación y que de la misma forma que hay equipos del Gobierno Nacional trabajando en procura de que una empresa multinacional venga a instalar con una nueva planta de celulosa porque necesitamos muchos fondos, se les den también exoneraciones, que se baje la carga tributaria para todos los uruguayos, porque ahí sí estaríamos escuchando a los vecinos que todos los días nos piden que se bajen los impuestos, nacionales y departamentales.

Queda la invitación extendida para los dos compañeros Ediles; cuando quieran vamos a hablar de tarifas públicas y a procurar bajarlas.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede continuar el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Tal vez, si mi partido político lo resuelve, en un futuro podré ser diputado y legislar sobre temas nacionales, pero mientras tanto voy a legislar en nuestro departamento y a controlar a la Intendencia Departamental de San José; eso es lo que me corresponde y lo que también le corresponde a usted, señor Edil. Hay que tener claros los roles y las funciones. ¡Usted tiene que legislar y controlar en San José!

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado una moción de orden a la Mesa. Léase por Secretaria.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Prorrogar el tiempo de la sesión hasta culminar con las mociones urgentes.*

**Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti y Diego Mariño.**

SEÑORA PRSEIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En base a conversaciones con algunos compañeros Ediles, vamos a solicitar que el informe retorne a comisión para reconsiderar el mismo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Pinaluba para que el informe que figura con el n.º 28, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el primero de dos informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que han llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 06 de marzo de 2017.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

*VISTO: el Oficio n.º 1071/2017 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a exonerar del porcentaje de 20,16% sobre ½ UR, que le correspondería recaudar a la Intendencia de San José, según la propuesta adjudicataria de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado;*

**CONSIDERANDO:** la Licitación Abreviada n.º 54/2016, relativa a la “venta de tickets para el estacionamiento tarifado”, y a efectos contemplar la situación de los propietarios de vehículos que se vieron afectados por la zona fijada para el estacionamiento tarifado, el Ejecutivo considera conveniente se exonere a los mismos del porcentaje que le corresponde a la Intendencia (20,16%) en el abono de residente (½ UR);

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE**

Aconsejar al Cuerpo, aprobar el Proyecto de Decreto contenido en el Expediente n.º 1004/2017 de la Intendencia Departamental de San José y que se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DECRETO**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Exonérase del porcentaje de 20,16% sobre ½ UR, que le correspondería recaudar a la Intendencia de San José, según propuesta adjudicataria de la Licitación Abreviada n.º 54/2016, a los propietarios de los vehículos, domiciliados en la zona de estacionamiento tarifado, que hagan uso del estacionamiento. Se aplicará esta exoneración a un vehículo por padrón afectado.

**Artículo 2º.-** Los vehículos incluidos en el artículo 1º deberán poseer patente al día y estar empadronados en San José. En caso de corresponder, los propietarios de dichos vehículos también deberán estar al día con el pago del impuesto de contribución inmobiliaria.

**Artículo 3º.-** La exoneración será otorgada a quienes realicen el trámite correspondiente, en forma anual, mientras se mantenga la situación y no más allá de la aplicación de la Licitación Abreviada n.º 54/2016.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Es cuanto debemos informar.

**Andrés Pintaluba, Alghero Giroldi, Rosina Algorta, Danilo Vassallo y Carlos Rodríguez.**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en particular:

Artículo n.º1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Artículo n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

El artículo 4.º es de orden. Queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su exoneración.

**(Resolución n.º1015/2017 ; Decreto n.º 3146)**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, nuestra bancada no va acompañó con su voto este informe en función de que creemos que no contempla la solicitud de los vecinos.

Sabemos que cuando comenzamos a discutir este tema —e inclusive lo conversamos en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros—, se hablaba de que la Intendencia estaba resignando recaudar una porción importante de lo que se recaudaría con el aporte de los vecinos por concepto de estacionamiento tarifado.

Allí se argumentaba que, en principio, se pasó de una unidad reajutable a media y que, ahora, se le aplica el veinte por ciento de lo que la Intendencia recaudaría en función de los vecinos si tuvieran que pagar la totalidad del abono.

Ayer, nosotros argumentábamos que, recibimos a los vecinos ya con el conocimiento de que se les iba a aplicar media unidad reajutable a lo que sería el abono. Entonces, lo que se está aplicando ahora simplemente es una rebaja de aproximadamente cien pesos, que consideramos que no es una solución real al problema de los vecinos que viven alrededor de la zona de estacionamiento tarifado.

Nosotros creemos que no satisface lo que los vecinos planteaban y que, lejos de solucionar el problema, es un parche que busca ser una medida simpática para con los vecinos, pero que está lejos de ser una real solución.

En ese sentido fue que no acompañamos con nuestro voto la aprobación del proyecto de decreto que se acaba de votar.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el

segundo informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que ha llegado a la Mesa fuera del orden de día.

(Se lee).

San José, 06 de marzo de 2017.

#### AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

**VISTO:** el Oficio n.º 1083/2017 de la Intendencia Departamental de San José, Expediente n.º 1044/2017, conteniendo Proyecto de Decreto;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo solicita apoyo para exonerar el padrón n.º 1 de la localidad de Mal Abrigo, propiedad de AFE;

**CONSIDERANDO II:** la Intendencia Departamental está por suscribir un contrato de Comodato, con la Administración de Ferrocarriles del Estado, donde se encuentra emplazada la Estación de esa localidad, con el objeto del desarrollo "Mal Abrigo, paraíso escondido"

**CONSIDERANDO III:** el Ejecutivo apoya el proyecto "Mal Abrigo, paraíso escondido" y plantea la exoneración por considerarla de recibo.

**ATENTO:** a lo expresado,

#### LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

##### RESUELVE

Aconsejar al Cuerpo aprobar el Proyecto de Decreto enviado por la Intendencia Departamental adjunto al Expediente n.º 1044/2017 y que a continuación se transcribe.

#### PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

#### DECRETA

**Artículo 1º.** Exonérase de tributos inmobiliarios a AFE, por el padrón n.º 1, de la localidad catastral Mal Abrigo, de lo adeudado al momento del presente Decreto y de lo generado de aquí en más y hasta que funcione "Mal Abrigo, paraíso escondido" en dicho inmueble.

**Artículo 2º.** Comuníquese, publíquese, etc.

**Andrés Pintaluba, Alghero Girolidi, Rosina Algorta, Danilo Vassallo, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Humberto Greno, Javier Gutiérrez y Jorge Mila.**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2.º es de orden. Queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su exoneración.

(Resolución n.º 1016/2017; Decreto n.º 3147)

#### ◆ Apartado V: Mociones urgentes

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

#### MOCIÓN

*Analizar y dar cumplimiento al artículo 9.º de las normas de la Modificación Presupuestal 2006-2010. Juan Martín Álvarez, Mario Guerra, Alghero Girolidi, Diego Mariño y Javier Páez. Ediles.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:02).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:18).

Léase por Secretaría una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

#### MOCIÓN

*De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.º de las normas de la Modificación Presupuestal 2006-2010 se mociona: designar al señor Andrés Pinaluba Benavente, titular de la cédula de identidad n.º 3.202.073-9 para ocupar el cargo de Secretario General de la Junta Departamental de San José.*

*El cargo de referencia, se hará efectivo el día siguiente al que Pinaluba reciba el debido consentimiento por parte de su organismo empleador de origen: la Dirección General de Impositiva.*

*San José, 06 de marzo del 2017.*

**Juan Martín Álvarez, Javier Páez, Alfredo D'Andrea Diego Mariño, Rosina Algorta, Alfredo D'Andrea, Mario Guerra, Alghero Giroldi, Danilo Del Curti y Reinaldo Díaz. Ediles.**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, queremos expresar que, al igual que no acompañamos la creación de este cargo, en la legislatura 2006-2010, que fue ocupado por primera vez por el señor ex-Edil Alexis Bonnahon, no vamos a acompañar la designación del señor Edil Andrés Pinaluba, no porque tengamos algo contra él —al revés, lo consideramos un gran Edil—, sino porque creemos que ese cargo no es necesario para esta Junta Departamental, tal como expresamos en aquel momento.

Quiero aclarar que esto que estoy diciendo es a título personal, por lo que no implica al sector político Alianza por San José. Nosotros consideramos que la Junta Departamental ya tiene treinta y un políticos y que no necesita uno más; además, las experiencias que se han tenido no han sido buenas.

Por lo tanto, en la noche de hoy, vamos a votar en forma negativa esta solicitud. Nosotros, en los ámbitos que corresponden, hemos comunicado a nuestro partido que íbamos a venir a Sala en la noche de hoy y no íbamos a votar este punto, tal como lo hicimos cuando se creó el cargo.

Aclaro nuevamente: en caso de que el compañero Edil Andrés Pinaluba acceda al cargo de Secretario General, estamos a disposición y lo vamos a respaldar y a ayudar en todo lo que podamos. Con Andrés hemos trabajado en esta Junta Departamental durante muchísimos años, y así como cuando el ex-Edil Alexis Bonnahon accedió al cargo estuvimos a disposición cuando se nos necesitó —y más allá de que cuando tuvimos el honor de presidir esta Junta Departamental nos respaldamos muchísimo en el señor secretario general—, también lo vamos a hacer en caso de esta nueva designación —si se concreta—, pero seguimos pensando que no es necesario crear más cargos para mejorar la gestión de la Junta Departamental.

Queríamos dejar constancia en actas de ello, y vamos a solicitar que en este caso se proceda a tomar votación nominal, señora Presidenta, para que quede constancia de nuestro voto, así como lo hicimos en el pasado.

Era cuanto quería manifestar, señora

Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, vamos a tratar de ser claros en nuestra posición, porque durante varios períodos en el seno de este Cuerpo y, a veces, en la coordinación o en la vicepresidencia de la Junta, que nos ha tocado ocupar, la creación de un cargo de secretario político fue siempre una posición que el Frente Amplio defendió.

Siempre entendimos que la Junta Departamental tenía la necesidad de tener un secretario político que le respondiera al partido que ganó. Así lo hemos hecho en todos los ámbitos donde el Frente Amplio es gobierno.

En la legislatura pasada el Partido Nacional propuso para ocupar el cargo al ex-Edil Alexis Bonnahon, y nosotros votamos su designación porque era un cargo político de confianza del partido que había ganado.

Seguimos pensando de la misma manera, pero hoy, en el seno de nuestra bancada, se resolvió adoptar una posición diferente. Por eso, con la señora Edila Mirta Serena, que integra junto a mí la agrupación Frente Liber Seregni, no vamos a votar la designación de un secretario general, Antes de «votar con los pies», no lo vamos a hacer y nos vamos a retirar de Sala, dejando constancia de ello.

Vamos a acatar lo que decidió la mayoría de nuestra bancada, pero nadie nos puede quitar nuestro derecho a fundamentar nuestra posición.

Además, el recurso presupuestal ya está asignado; el dinero ya está asignado en el Presupuesto Quinquenal que se votó.

Queremos ser claros en nuestra y aclarar bien, también, que no tenemos objeción alguna, en lo personal, con el señor Edil Andrés Pinaluba, mi amigo y vecino, pero, repito, nos vamos a retirar de Sala. No vamos a votar en contra, pero tampoco lo haremos a favor.

Reitero: el Frente Liber Seregni se retira de Sala, acatando una decisión que la mayoría de la Bancada del Frente Amplio adoptó.

Es todo. Gracias.

**(Se retiran de Sala la señora Edila Mirta Serena y el señor Edil Juan Carlos Alfaro).**

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar lo mismo que el Edil Gonzalo Geribón, es decir que la votación se haga en forma nominal. Luego de la votar fundamentaré mi voto.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Gabriela Fernández.

EDILA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora

Presidenta.

En esta ocasión, me corresponde fundamentar la posición de la Bancada del Frente Amplio. La posición adoptada —como lo adelantó el señor Edil Juan Carlos Alfaro— es no votar el cargo de secretario general. No hay ningún tipo de cuestionamiento personal hacia el Edil Andrés Pintaluba, sino que entendemos que hay que empezar a cambiar algunas prácticas institucionales.

Debemos empezar a dar otras señales políticas desde esta Junta Departamental. ¿A qué me refiero con eso? En otro momento —como lo expresó el señor Edil Alfaro— el Frente Amplio estuvo de acuerdo con se ocupara ese cargo, y así lo votó en el período anterior. Sin embargo, entendemos que el contexto ha cambiado y la Junta Departamental necesita mejorar en muchas áreas su el funcionamiento y entendemos que hay otras prioridades en este momento.

Como hay una asignación de recursos, creemos que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros podría estudiar un cambio en la norma presupuestal, dentro del mismo rubro, y así tener fondos para permitir que ingresaran nuevos funcionarios, que tanta falta hacen; son muy pocas las personas que trabajan en esta Junta Departamental. Obviamente, el ingreso de nuevos funcionarios debe hacerse por concurso. De esta manera estaríamos demostrando que estamos haciendo una práctica política diferente.

La reserva presupuestal de ese cargo podría cubrir más de un sueldo de nuevos funcionarios. Si existe voluntad política para que ello suceda, se estudiará en su momento cuántos funcionarios podrían ingresar.

Creemos que actualmente mejorar el funcionamiento de la Junta Departamental no pasa por el ingreso de un secretario general y que esté activa esa figura.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, pasamos a considerar dos mociones que han llegado a la Mesa. Se leerán y se votarán por orden de llegada.

Léase por Secretaría la primera moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN**

*De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.º de las normas de la Modificación Presupuestal 2006-2010 se mociona: designar al señor Andrés Pintaluba Benavente, titular de la cédula de identidad n.º 3.202.073-9 para ocupar el cargo de Secretario General de la Junta Departamental de San José.*

*El cargo de referencia, se hará efectivo el día siguiente al que Pintaluba reciba el debido consentimiento por parte de su organismo empleador de origen: la Dirección General de Impositiva.*

*San José, 06 de marzo del 2017.*

*Juan Martín Álvarez, Javier Páez, Alfredo D'Andrea Diego Mariño, Rosina Algorta, Alfredo D'Andrea, Mario Guerra, Alghero Giroldi, Danilo Del Curti y Reinaldo Díaz. Ediles*

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la segunda moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

#### **MOCIÓN:**

*EL Plenario de la Junta Departamental resuelve: encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros trabaje para realizar una modificación en el Artículo 9 de las normas de Modificación Presupuestal 2006-2010. La Comisión de Presupuesto deberá expedirse en un período de 90 días.*

*Daniel Jara, Ana Gabriela Fernández, Mariana De los Santos, Humberto Greno, Javier Gutiérrez y Pablo García. Ediles.*

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

El artículo 9.º de las normas de la Modificación Presupuestal 2006-2010 establece que se puede designar a un edil como secretario general de la Junta Departamental por dieciséis votos, pudiendo ser removido del cargo por mayoría absoluta. Eso quiere decir que, si hay consenso en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para modificar ese artículo, luego de designado el secretario general puede haber acuerdo para destituirlo o para eliminar el cargo. Por lo tanto, no creemos que las propuestas sean excluyentes.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: el señor Edil Javier Gutiérrez me confundió más. Si no me equivoco, lo que están proponiendo los señores Ediles del Frente Amplio es que hoy se vote la designación del secretario general y luego, si se alcanzan los votos para modificar el artículo 9.º, a los noventa días se lo puede llegar a destituir y se distribuirían los rubros correspondientes para su sueldo.

Eso fue lo que yo entendí. La Mesa deberá interpretar si las mociones son o no excluyentes. Si se considera que no lo son, en su aplicación se excluirían mutuamente, porque se designaría un secretario general para después ver si se lo destituye, porque si se modifica el artículo 9.º se podría lograr un acuerdo para ello.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Lo que se plantea en la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio es que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se expida en noventa días. No quiere decir que se expida a favor, sino simplemente que trabaje y estudie. Podrá manifestar que está o no de acuerdo. Si se lo está, habrá que proceder, o no, a la destitución del secretario general.

Perfectamente el informe de la comisión podría decir que no se modifica el artículo 9.º de las normas de la Modificación Presupuestal 2006-2010.

De ninguna manera las mociones son excluyentes.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría procederá a tomar votación nominal de la primera moción presentada, firmada por Ediles del Partido Nacional, para designar al señor Edil Andrés Pinaluba para ocupar el cargo de secretario general.

(Se toma votación en el siguiente orden).

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEJANDRO DIANESI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ: Afirmativo y voy a fundamentar mi voto. SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO D'ANDREA: Afirmativo. SEÑORA EDILA MARIANA DE LOS SANTOS: Negativo. SEÑOR EDIL DANILO DEL CURTI: Afirmativo. SEÑOR EDIL REINALDO DÍAZ: Afirmativo. SEÑORA PRESIDENTA: Afirmativo. SEÑORA EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL PABLO GARCÍA: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Negativo, por los motivos antes expresados. SEÑOR EDIL ALGHERO GHIROLDI: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HUMBERTO GRENO: Negativo. SEÑOR EDIL MARIO GUERRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL JARA: Negativo. SEÑORA EDILA ROSANA VIERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DIEGO MARIÑO: Afirmativo, y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo, y voy a fundamentar mi voto. SEÑOR EDIL JAVIER PÁEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSINA ALGORTA: Afirmativo. SEÑORA EDILA LILIÁN ZERPA: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ADRIÁN LACA: Afirmativo. SEÑORA EDILA ANA LAURA PORLEY: Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA. Han votado veintisiete Ediles; diecinueve lo han hecho por la afirmativa y ocho por la negativa. Por lo tanto, queda designado el señor Edil Andrés Pinaluba para ocupar el cargo de secretario general.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Para nosotros es un gusto haber votado a nuestro compañero Andrés Pinaluba para ocupar el cargo de secretario general. Creemos que es la persona adecuada para ocupar ese cargo. Nosotros estamos a favor de que exista un secretario general, votamos la previsión en el Presupuesto Quinquenal y creemos que se debe llenar el cargo.

Creo que Andrés tiene las condiciones necesarias, basadas en su extensa labor en la actividad pública y en su actividad privada, fundamentalmente en el ámbito político desde hace años, para desempeñarse como secretario general de esta Junta Departamental.

Por otra parte, somos compañeros de sector y le tenemos una gran confianza para confiarle el

desempeño del cargo.

Con estas breves palabras resumo el espíritu de nuestro grupo político.

Le deseamos una buena gestión. El cargo que va a ocupar es de mucha importancia en la Junta Departamental y absolutamente necesario. Y repito que no se crea ningún cargo, sino que ya estaba previsto, ya había sido votado con anterioridad.

Andrés tendrá en todos los Ediles de nuestro sector el apoyo que necesite, tal como lo ha tenido hasta ahora como edil.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

Complemento las palabras del señor Edil Juan Martín Álvarez, y en nombre de los compañeros Ediles de la Lista 33 felicito a Andrés y le deseo éxito en ese desafío que se le va a presentar.

Creemos que reúne todas las aptitudes y actitudes necesarias para ocupar el cargo de secretario general sobre todo en base a su gran experiencia en la función pública desde su cargo en la Dirección General Impositiva y a su vasta trayectoria política.

Debemos destacar el incesante trabajo que ha desempeñado durante esta legislatura, siendo fuente de consulta de todos los Ediles.

Asimismo, en su tarea como presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, como coordinador del Partido Nacional y como coordinador de mi sector, Sumate, ha cumplido una gran labor, logrando los acuerdos necesarios para cumplir con la gestión de gobierno.

Saludo y le deseo éxito a nuestro compañero Andrés Pinaluba, y le brindamos todo nuestro apoyo.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Jorge Mila.

EDIL JORGE MILA. Gracias, Presidenta.

En nuestra intervención anterior, cuando tratábamos el tema de los *parkings*, dijimos que votábamos en contra para ser coherentes con lo que habíamos expresado y con lo que pensábamos.

En este caso, una vez más, debo decir lo mismo.

En el año 2006, votamos la creación del cargo de secretario general. En la legislatura anterior nuestra bancada acompañó la designación del ex-Edil Alexis Bonnahan para que ocupara tal cargo.

Hoy nada ha cambiado como para pensar que debo votar de manera distinta.

Fiel a mi pensamiento de decir lo que pienso y de hacer lo que digo, es que acompañé hoy la designación del señor Edil Andrés Pinaluba para ocupar el cargo de secretario general.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, Presidenta.

Todos conocen nuestra postura como bancada, pero nobleza obliga que una vez designado el Edil Andrés Pinaluba como secretario general de la Junta Departamental de San José le deseemos el mayor éxito en su gestión, ya que de ello depende el éxito de la Corporación.

Ponemos a su orden nuestra bancada y nuestra fuerza política para que cuente con su respaldo, a pesar de que no lo haya votado.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la segunda moción que ha llegado a la Mesa, que fuera leída en segundo lugar por Secretaría, presentada por Ediles del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**10 en 24. NEGATIVA.MAYORÍA.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del apartado Mociones urgentes, finaliza la sesión.

(Es la hora 23.47).

**Adriana Etchegoimberry**  
**Presidenta**

**Nancy García**  
**Prosecretaria**

◆ ANEXO

- 1) MEVIR Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 2) AFE Administración de Ferrocarriles del Estado
- 3) PLOT Plan Local de Ordenamiento Territorial para Ciudad del Plata
- 4) BPS Banco de Previsión Social, actual Instituto de Previsión Social
- 5) COMESA Corporación de Ómnibus Micro Este S.A.
- 6) CUTCSA Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S. A.
- 7) DAECPU Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay
- 8) CODICEN Consejo Directivo Central
- 9) PIT-CNT Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
- 10) CEIP Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 11) CES Consejo de Educación Secundaria
- 12) NASA Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio; NASA por sus siglas en inglés: *National Aeronautics and Space Administration*
- 13) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 14) ANTEL Administración Nacional de Telecomunicaciones